

## CARTA A LA SEGUNDA EDICIÓN

Queremos introducir al lector señalando que la preparación de estas líneas nos ha permitido actualizar el trabajo que le antecede.

Los códigos de procedimientos civiles no han sufrido grandes modificaciones en lo que se refiere a este primer sector constitutivo del derecho internacional privado, la competencia judicial civil internacional. Ahora bien, algunas modificaciones puntuales llevadas a cabo en entidades federativas con motivo de la entrada en vigor de la oralidad en materia de familia así como la redacción de códigos de familia han permitido que hagamos una nueva búsqueda en la elaboración de esta segunda edición.

Esperemos que el lector acoja con igual entusiasmo esta segunda edición que se presenta en clara continuidad y en clave de actualización respecto de la primera.

Igual que en la obra predecesora queremos que estas líneas sean de utilidad para todos los estudiantes de derecho de la República mexicana, cualquiera que sea el grado que estén estudiando.